

Cónclave minero para analizar futuro de Santurbán

Bogotá D.C., 22 de diciembre de 2014. La Asociación Colombiana de Minería – ACM, se encuentra analizando las coordenadas publicadas por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible para determinar el impacto de la medida frente a los títulos mineros otorgados en la zona.

Así mismo, la agremiación realizó un llamado para que se publique la respuesta a la consulta que efectuó el Ministerio ante el Consejo de Estado y a los estudios socio-económicos que sustentan la decisión.

Cabe advertir que los títulos mineros fueron adjudicados de manera previa a la declaratoria del Parque Natural Regional Santurbán y a la delimitación del páramo. *“La industria minera formal es respetuosa de la ley y en ningún caso promoverá minería en páramos ni ecosistemas estratégicos. Lo que el sector le pide al Gobierno Nacional es previsibilidad en los proyectos y reglas de juego claras y estables”* enfatizó Santiago Ángel Urdinola, Presidente de ACM.

De acuerdo con lo estipulado en la Resolución 2090 de diciembre de 2014, ACM resalta, que más de 8.965 personas habitan dentro del área delimitada que abarca 20 municipios de Norte de Santander y 8 en Santander. También, que los municipios de Santander con mayor superficie dentro del área de páramo son Vetas (75,9%) y Tona (56,7%), el primero de ellos reconocido con un importante municipio minero productor de oro.

“Esta decisión la estábamos esperando desde hace cuatro años, no sólo las empresas con proyectos mineros en la zona, sino también los habitantes de Vetas, California, Charta, Suratá, Matanza y Tona, municipios que devengan su sustento de actividades agrícolas y mineras”, afirmó Ángel Urdinola.

Se estima que el número de empleos que generaría la industria minera formal en la etapa exploratoria de los proyectos mineros en esta región



superan los 1.500 puestos de trabajo, y que en caso de pasar a etapa de explotación superarían los 7.000 mil.

“Esperamos que con esta decisión no se afecte la minería formal, comprometida con las comunidades y el cuidado del medio ambiente, ya que de no realizar los controles efectivos, se abrirá la puerta a la explotación ilícita de minerales, actividad ilegal que ha venido en aumento con la incertidumbre que generó el proceso de delimitación del páramo”, puntualizó el dirigente gremial.